

Folleto de membresía de la ICM



**International
Confederation
of Midwives**

Strengthening Midwifery Globally

Quiénes Somos

La Confederación Internacional de Matronas (ICM) es una organización no gubernamental que apoya, representa y trabaja para fortalecer las asociaciones profesionales de parteras alrededor del mundo. Actualmente, cuenta con 132 asociaciones miembro representando parteras de 113 países a través de cada continente. La ICM está organizada en seis regiones: África, Norte y Sur América, Sudeste Asiático, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y Europa. Juntas, estas asociaciones representan más de 500,000 parteras a nivel global.

Nuestra Visión

La ICM visualiza un mundo donde todas las mujeres de edad fértil tienen acceso al cuidado de una partera, para ellas y para sus recién nacidos.

Nuestra misión

Fortalecer las asociaciones de parteras y promover la profesión en todo el mundo mediante la promoción de parteras autónomas como las proveedoras de cuidado más aptas para las mujeres en edad fértil y para mantener el parto normal, a fin de mejorar la salud reproductiva de las mujeres y la salud de sus recién nacidos y sus familias.

Lo que hacemos

La ICM trabaja con sus asociaciones miembro para crear una mayor capacidad de promoción en el país con el fin de ampliar la influencia de las parteras en los debates y el desarrollo de políticas nacionales, para así lograr servicios de maternidad de calidad dirigidos por parteras y centrados en la mujer.

Un enfoque basado en derechos

En el centro de todo lo que hace la ICM y de todo lo que defiende, hay dos creencias clave que lo sustentan todo: los derechos de las mujeres y los derechos de las parteras, son derechos humanos. El derecho de la mujer a tener acceso a una partera durante todo el proceso del parto, es un derecho humano; el derecho de la partera al respeto, el reconocimiento, la educación, la regulación y el apoyo necesarios para ejercer profesionalmente y trabajar en la medida de sus posibilidades, también es un derecho humano.

Nivel Global

Como órgano representativo a nivel mundial de las parteras, la ICM apoya su capacidad de desarrollo y la de los sistemas de salud en torno a la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal (SRMNH) para garantizar que todas las mujeres tengan acceso a parteras competentes y profesionales que cuenten con la educación, la cualificación, la regulación y el apoyo necesarios para proporcionar una atención de partería de calidad en todos los entornos.

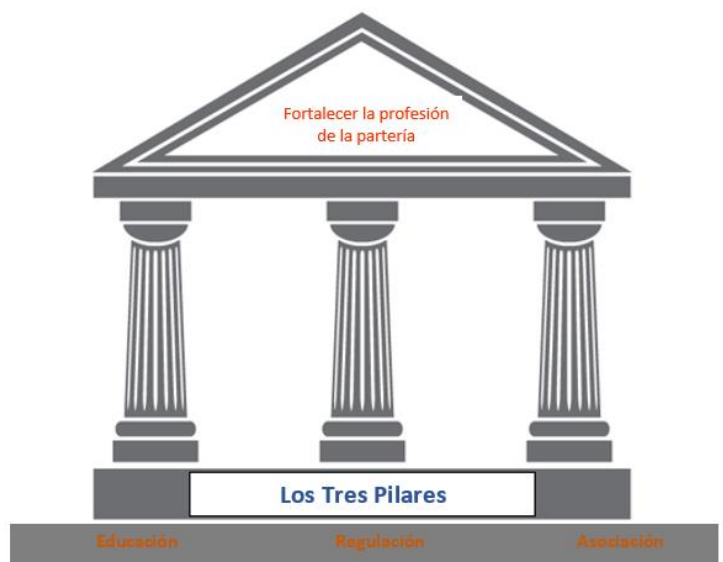
La ICM es una de las partes interesadas clave y socio para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (SDGs) para el año 2030.

En asociación

La ICM es también un socio fundamental en las asociaciones de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente (SRMNCAH) que buscan derribar los silos de los movimientos gubernamentales y de la sociedad civil para mejorar los resultados de la salud de las mujeres, las niñas, los recién nacidos y sus familias dentro del proceso continuo del parto.

Estándares Globales de la ICM, Competencias y Recursos

El uso de estándares y competencias globales, así



como varios recursos de la ICM, asegura que las parteras en todos los países posean educación efectiva, regulación y asociaciones fortificadas que trabajen con los mismos estándares globales y competencias para la práctica de la partería. La ICM

ha elaborado varios documentos básicos interrelacionados, los cuales guían a las Asociaciones de Parteras y sus gobiernos para que revisen y mejoren la educación y la regulación de parteras y sus prácticas. La ICM apoya a los países para que establezcan y mantengan una fuerza laboral de partería de calidad y aseguren que las parteras ocupen el lugar que les corresponde en la prestación de servicios de salud materna y neonatal en sus países, de modo que los gobiernos saquen el máximo provecho de su inversión en parteras y servicios de partería.

Los Tres Pilares:

Los Tres Pilares de una profesión fortalecida en partería son:

- **Educación**
Proporcionar un personal de parteras altamente competente y cualificado que cumpla con los estándares globales
- **Regulación**
Conceder licencias/registrar a las matronas profesionales y regular su práctica de acuerdo con las normas internacionales.
- **Asociación**
Proveer apoyo profesional a parteras miembro

Al fortalecer la educación de parteras, la regulación y las asociaciones de parteras individuales, la ICM mejora la capacidad de las parteras de todo el mundo para cumplir con el objetivo de cuidar a todas las mujeres durante el parto.

Beneficios de la Membresía

Contribuya con la partería a nivel global

- Forme parte de la dirección de la ICM a través de la representación de su Asociación en el Consejo de la ICM - el máximo órgano de gobierno de la ICM - para influir en la política y estrategias de la ICM.
- Contribuya tanto con proyectos, reuniones y publicaciones globales como a la preparación del informe sobre el estado de la partería mundial (SoWMy).
- Ayude a la ICM a abogar para elevar el estatus de las mujeres y las parteras en el

mundo e invierta en parteras para aumentar la calidad de la atención – utilizando el conjunto de herramientas que se ofrecen mensualmente para la defensa y la promoción así como otros recursos que emplea la ICM para este propósito.

- Nomine a parteras de su asociación en uno de los tres Comités Permanentes de la ICM: Investigación, Educación y Regulación; - y ayude a la ICM a fortalecer estas áreas para las parteras.
- Aliente a un miembro de su asociación a presentarse para ser elegido como miembro de la Junta.
- Sea la próxima asociación de parteras miembro que coorganice el Congreso Trienal de la ICM.

Fortalezca su Asociación y Parteras en su país

- Sea la próxima Asociación de Parteras que coorganice una de las Conferencias Regionales de la ICM.
- Aumente sus habilidades, conocimientos y oportunidades de establecer contactos mediante la participación en talleres de la ICM en conferencias regionales y el Congreso Trienal de la ICM.
- Colabore con los proyectos e iniciativas de la ICM en su país.
- Utilice los recursos de la ICM, tales como los Estándares Globales y la Herramienta de Evaluación de Capacidad de Asociaciones Miembro (MACAT), para identificar y priorizar las actividades que ayudarán a fortalecer la capacidad de su Asociación.
- Póngase en contacto con la oficina central de la ICM o con la Junta Directiva para cualquier tipo de apoyo, asistencia o asesoramiento.

Incremente la visibilidad de su asociación a nivel internacional

- Aparezca en el [BLOG](#) de la ICM Realidades de Parteras, Voces de Parteras (RPVP).
- Haga que su asociación de parteras sea nombrada y geo-codificada en el Mapa

Global de Parteras de la ICM y rellene el mapa con datos sobre la Educación y Regulación de partería de su país.

- Aumente su credibilidad formando parte de una organización internacional altamente respetada a nivel mundial y nacional por los gobiernos e instituciones, incluyendo la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas.
- Envíe las noticias, comunicados de prensa, eventos e historias de su propia Asociación para ser publicadas a través de las plataformas de la ICM.

Responsabilidades de los Miembros

Como Asociación Miembro de la ICM, usted es responsable de:

- Asegurar que los objetivos y las actividades de su asociación estén alineados con la visión, misión y estrategia de la ICM.
- Contribuir a la estrategia de la ICM directa y/o indirectamente a nivel nacional, regional y/o global.
- Nombrar dos delegados del Consejo de la ICM cada trienio para que representen adecuadamente a su Asociación. El Consejo es el máximo órgano de gobierno de la ICM. (Se puede encontrar más información sobre las funciones y deberes del Consejo en el *Folleto del Consejo de la ICM*).
- Asistir y apoyar a los delegados del Consejo que usted designó para cumplimiento de las funciones.
- Distribuir el boletín de noticias de la ICM a todos los miembros de su asociación.
- Identificar las necesidades de las parteras en su país y trabajar con el miembro regional de la Junta Directiva de la ICM para plantear sus problemas.
- Pagar la cuota anual de membresía de ICM.

La ICM también anima reiteradamente a sus miembros a:

- Comunicarse regularmente con la oficina central de ICM para mantener al personal al día sobre cualquier cambio relevante en su Asociación, puntos focales y datos de contacto.
- Compartir regularmente con la ICM sus historias -actividades, mejores prácticas, informes, proyectos, eventos y noticias relacionadas con la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal en su país- para el sitio web y el boletín de la ICM y para contribuir a las actividades de promoción de la ICM.
- Implementar y organizar actividades que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial los objetivos 3 –Buena salud y bienestar- y 4 – Educación de Calidad-.
- Asistir y/o participar (Eje. Enviando un resumen) para participar en el Congreso Trineal de la ICM y sus conferencias/reuniones regionales.
- Promover, construir y mantener redes y relaciones con otros miembros de la ICM.
- Presentar la ICM a parteras y asociaciones de partería.
- Informar a la ICM cómo puede apoyar mejor a las matronas, no solo en su país sino también en todo el mundo.

Tipos de Membresía

La ICM ofrece tres tipos de Membresía.

Membresía Completa:

Los miembros que cuenten con Membresía Completa deben cumplir los 5 criterios para ser miembro, de esta manera, se sujetarán a los derechos y deberes que rigen este tipo de membresía. Bajo esta categoría, se encuentran dos subcategorías:

- **Asociación Miembro Individual:** Consiste en una asociación de parteras o una sección de parteras dentro de otra asociación que cumple con los 5 criterios requeridos para la membresía.
- **Asociación Colectiva de Parteras:** Consiste en un grupo de parteras de pequeños países o entidades alineados geográficamente (por ejemplo, islas).

Que colectivamente cumplen los 5 criterios requeridos por la membresía.

Membresía de Afiliado:

Esta categoría aplica al siguiente tipo de organizaciones:

- Asociaciones Regionales de Parteras cuyos miembros son asociaciones de Parteras de diferentes países dentro de la misma región geográfica (en el mundo). La Asociación de Parteras Regionales puede incluir miembros y / o no miembros de la ICM.
- Órganos que tienen la autoridad de regular la partería.

La categoría de membresía afiliada existe para lograr dos objetivos:

- Promover y fortalecer la armonización entre la partería regional y global.
- Desarrollar y fortalecer la relación entre la ICM, las asociaciones de Parteras y las autoridades reguladoras para avanzar en la profesión de la partería.

Estos miembros tienen derechos y obligaciones de membresía restringidos (ver a continuación).

Membresía de asociado

Esta categoría consiste en asociaciones de Parteras que no cumplen con todos los criterios y, por lo tanto, no son elegibles, pero que están avanzando hacia el cumplimiento de los criterios de afiliación. Los miembros asociados tienen derechos y obligaciones de membresía restringidos - ver a continuación. No habrá aplicación directa a la categoría y la calificación será determinada por la Junta Directiva de la ICM.

Criterios para Hacerse Miembro

Tenga en cuenta que solo las asociaciones, no los particulares, pueden solicitar la afiliación.

Solo los Miembros Completos pueden acceder a los derechos y condiciones de membresía plenos.

El término "partera/o" o "parteras/os" en los criterios a continuación, se refiere a aquellos que cumplen con la definición internacional de partera/o

Membresía Completa

Para solicitar la membresía completa de la ICM, su asociación debe:

- Ser una asociación de parteras, o una asociación compuesta por parteras y otros profesionales de la salud, siempre que exista un área de partería con su propio presidente y que las reuniones de área se realicen por separado de las de otras profesiones (Artículo 3(ii) de la Constitución). La asociación o área de partería debe estar formada principalmente por parteras.
- Tener una constitución, estatutos o códigos de asociación que contengan lineamientos de gobernanza que demuestren que su único propósito es conducir asuntos de partería y cumplir con los requisitos del Artículo 4 (ii) de la Constitución de la ICM.
- Ser capaz de pagar las cuotas de membresía.
- Estar en un país que registre parteras y/o licencias legales para ejercer la profesión.
- Estar en un país o en países con programas de educación en partería reconocidos que preparen a parteras/os que cumplan con la definición internacional de partera/o de la ICM.

Membresía de asociado

La Junta Directiva de ICM considerará la Membresía Asociada cuando la Asociación no cumpla con los 5 criterios para la Membresía Plena.

Membresía de Afiliado

- Ser una asociación regional de parteras o un organismo que regule la partería.
- Ser capaz de pagar las cuotas de membresía.
- Para Asociaciones Regionales de Parteras: Tener una constitución, estatutos o códigos de asociación que contengan lineamientos de gobernanza que demuestren que su único propósito es conducir asuntos de partería y cumplir

con los requisitos del Artículo 4 (ii) de la Constitución de la ICM.

- Para el organismo que regula la partería:
Tener una ley en Parlamento o un documento legal que autorice a la asociación ser el organismo regulador de la profesión.

Derechos restringidos de los miembros afiliados y asociados

Los derechos restringidos son los siguientes:

- Puede participar en los proyectos y actividades de la ICM según sea apropiado y determinado por la ICM.
- Tiene la obligación de pagar las cuotas anuales de membresía.
- Es elegible para asistir a las reuniones del Consejo de la ICM como observador.
- No puede hablar de ningún asunto en las reuniones del Consejo de la ICM.
- No puede presentar mociones, puntos de discusión o declaraciones de posición en el Consejo.
- No puede votar en el Consejo o Reuniones Regionales.
- No puede nominarse para ser Miembro de la Junta.

Cómo Aplicar

Si está interesado en convertirse en un miembro de la ICM, debe completar el formulario correspondiente accesible en línea o a través del Coordinador de membresía la ICM:

membership@internationalmidwives.org